INFORME COMPLEMENTARIO DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 01/2022 "ADQUISICION DE SELLOS DE OFICINA - AD REFERENDUM" – ID Nº 405.716

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil viento dos, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley N° 2051/03 y Resolución DGM N° 102 de fecha 10 de febrero de 2022, por la que se les nombra a la Lic. Marta Paola Chena Ugarte, a la Abg. Andrea Rafaela Riveros de Chávez, a la Abg. Ruth Alicia Quintana, al Sr. Rodolfo Aníbal Milessi y al Lic. Gustavo Aguilar quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco, quienes proceden a exponer cuanto sigue.-

Que, se aclara que en el análisis y evaluación de las ofertas se detecto error aritmético en la oferta de la empresa **CARIMBOS IND Y COM S.R.L**, por lo que se procedió a notificar y confirmar la corrección de los errores aritméticos. Quedando la oferta tal de esta manera;

				NEW SHOP SELLOS		CARIMBOS IND Y COM S.R.L	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Carcasas	50	100	Gs 140.000	Gs 14.000.000	Gs 118.191	Gs 11.819.100
1.1	Carcasas	50	100				
2	Gomas	25	50	Gs 40.000	Gs 2.000.000	Gs 33.906	Gs 1.695.300
				Precio Total	Gs 16.000.000	Precio Total	Gs 13.514.400

Tal y como obra en la planilla descripta en el punto Nº 2 del Informe de Evaluación de Ofertas.-

Que, por una inexactitud involuntaria en la mecanografía este Comité de Evaluación de Ofertas ha suscrito en el informe inicial en el apartado 8.) Recomendación la suma de GUARANIES TRECE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (13.514.434) IVA INCLUIDO, debiendo ser suma de GUARANIES TRECE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS (13.514.400) IVA INCLUIDO tal como figura en la planilla descripta en el punto Nº 2 del Informe de Evaluación de Ofertas, monto que hemos desarrollado y analizado en todos los puntos que preceden a la recomendación.-

En base al informe complementario y dicha aclaratoria, previo análisis exhaustivo del Comité de Evaluación, se **RATIFICAN** en recomendar la Adjudicación a la empresa **CARIMBOS IND Y COM S.R.L con RUC Nº 80002358-7** y se **RECTIFICAN** en el monto de adjudicación debiendo ser GUARANIES TRECE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS (13.514.400) IVA INCLUIDO, en el marco de la presente licitación.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el informe complementario de Evaluación, previa lectura, ratificación y rectificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 08 de marzo de 2.022

RUTH ALICIA QUINTANA
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección General de Migraciones

Abog. Andrea Riveros
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE GABINETE
DIRECCIÓN GENERAL

RODOLFO MILESSI
Director de Gabinete
Dirección General de Migraciones